



DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE HUELVA

ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 3560/2024, de 8 de noviembre de 2024, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas vacantes en la plantilla de Funcionarios/as de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir a través de Concurso-Oposición, en Turno Libre, O.E.P. 2021, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva n.º 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 24 de noviembre de 2021), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 35, de 19 de febrero de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 75, de fecha 26 de marzo de 2024, SE ACUERDA:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detallan, a la siguiente persona:

- D. ADRIÁN ZAMORANO PERERA con DNI \*\*\*0807\*\*, en plaza de APAREJADOR/A, Grupo A, Subgrupo A2, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL,

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 [info@diphuelva.es](mailto:info@diphuelva.es)  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7VW62CNQGOL6GC6YH4FZRPMQ	Fecha	13/11/2024 12:37:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VW62CNQGOL6GC6YH4FZRPMQ">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VW62CNQGOL6GC6YH4FZRPMQ</a>	Página	1/1

